

Como fomentar la participación política de las mujeres jóvenes?

Dona jove - Joves d'Esquerra Verda

Análisis de diferentes casos prácticos: una organización juvenil catalana en comparación con algunos partidos políticos europeos

Participar para transformar

Es bien sabido que la organización social en la que vivimos permite relaciones desiguales entre colectivos. Vivimos en sociedad y vivimos en una sociedad que es desigual. Según características personales como la edad, el género o la clase social de nacimiento accedemos a niveles de bienestar distintos así como a posibilidades vitales dispares.

Este resultado social viene conformado por las presiones y el impacto individual de cada una de las personas que viven dentro de esa sociedad - y que, por supuesto, tienen capacidad de impacto diferentes -. Pero este forcejeo tiene también reglas de juego, y el dibujo final de la sociedad viene también delineado y compensado por la política.

La política es, pues, el espacio de decisión consensuada sobre la parte de nuestras vidas que es colectiva, que es compartida. Es el lugar desde donde se observa el resultado de las interacciones personales y se deciden cambios para un dibujo final más justo.

Es por ello que poder incidir en la toma de decisiones es vital para quienes luchamos por la equiparación de posibilidades y bienestar de todas las personas independientemente de sus características personales y socio-económicas.

La paradoja reside en el hecho de que aquellas personas que se encuentran mal situadas en los ejes de bienestar y posibilidades vital, como sería la mujer respecto al hombre, o las clases populares respecto a las clases poderosas, acumulan, a su vez, una tercera desigualdad: la de la capacidad de influencia.

Centrándonos en el eje de desigualdad que es el género, sabemos que las mujeres no sólo acumulan mayores porcentajes de pobreza, de precariedad laboral, de problemas de salud, de menor acceso a la educación y la cultura, de menor disponibilidad de tiempo propio, de mayor peso de las responsabilidades familiares y de trabajo invisible, etc; Sinó que a su vez acumulan también menores posibilidades de influencia política y, en consecuencia, de opciones de revertir sus condiciones de fragilidad material y social que viven en comparación a los hombres.

La política, como cualquier otro espacio público pero con mayor motivo todavía por el poder que concierne, ha sido un lugar común únicamente masculino durante prácticamente toda la historia. De esa exclusividad

tradicional y de su importancia derivan las resistencias a la política en femenino.

Esta realidad ha sido muchas veces denunciada, y de esa necesidad de espacio político es de lo que se está hablando bajo los conceptos de “empoderamiento” o de “dar voz a las mujeres”. Las mujeres tienen que poder influir para que sea posible compensar el dibujo social hasta conseguir una realidad justa.

Con ese objetivo, durante los últimos años están proliferando intentos de fijación formal de esa participación femenina. Esos elementos formales y el carácter obligatorio de los mismos son indispensables para combatir una cultura política absolutamente hostil hacia la implicación femenina. Generalizando, los mecanismos formales están empezando a decir: es obligatorio que las mujeres también decidan.

Y es que el “quien” participa es fundamental. No será posible lograr la equidad entre géneros si el colectivo desfavorecido, las mujeres, no tiene poder de transformación.

En ese sentido, los mecanismos legales como la paridad en los gobiernos o en las direcciones de los partidos políticos son un salto cualitativo importantísimo; Todo mecanismo legal u organizativo que esté asegurando esa presencia femenina está situando el punto base desde el cual se plantea posible una transformación de las relaciones de género. Es un indispensable, aunque no suficiente.

Porque el segundo paso, el de “cómo” participamos y cómo organizamos la participación es también muy importante. El hecho de que “haya mujeres” se ha demostrado insuficiente, pues ellas se encuentran en un entorno hostil y a su vez ellas mismas han tenido una educación patriarcal.

Así pues, si no hay mecanismos de compensación en el “cómo” participamos, lo que nos encontramos es, bien con mujeres que adoptan las características clásicas masculinas para moverse más o menos cómodas en un espacio masculino, bien con mujeres situadas formalmente en espacios de decisión pero con muy poco poder real.

Porque hasta el momento la política ha venido viviendo cambios formales, legales, pero no culturales. Durante siglos, las mujeres no han sido educadas en la confrontación y en la ambición, sino en el consenso y en la solidaridad. Hoy día, cuando se abren espacios políticos a la participación femenina, únicamente se les está cediendo espacio a ellas como mujeres, pero no a los valores tradicionales que las acompañaban.

La política no ha cambiado rebajando sus cuotas de confrontación a la mitad para dejar lugar al consenso más amable. A su vez, tampoco los mecanismos de acceso al poder han cambiado para dejar de sobrevalorar la ambición personal y empezar a premiar la solidaridad.

Así pues, se les permite a las mujeres participar de los espacios de poder siempre y cuando se comporten como “hombres tradicionales”.

Las que no lo hacen - e incluso algunas que sí - aparecen en la escena política como figurantes de cargos dentro de gobiernos y partidos, pero nunca se encuentran dentro de las verdaderas esferas de poder, es decir, aquellos núcleos reducidos e informales que toman las verdaderas

decisiones importantes dentro de cualquier partido, organización o gobierno.

De ahí que sean fundamentales;

Por un lado todos aquellos elementos formales de obligación a la cesión de espacio político y público a las mujeres. Ejemplo: legislación paritaria en la representación política.

Por otro lado aquellos mecanismos internos de las organizaciones políticas que potencien la participación femenina. Ejemplo: la codirección obligatoria de las organizaciones.

Y por último el establecimiento de una nueva prioridad política; la incorporación de "otras formas de hacer política" que incluyan los valores tradicionalmente femeninos. Ejemplo: la búsqueda del consenso, el valor de la empatía, la inteligencia emocional, etc.

Estos tres caminos: el legal, el organizativo y el cultural, debieran servir de blindaje y apoyo a la consecución de una política en igualdad, en primer lugar, y del logro de una sociedad más justa en términos de acceso al bienestar y de posibilidades sociales, en último término.

La igualdad en lo formal

Hoy la poca presencia de mujeres en política representa un elemento clave para entender la gran desigualdad que existe entre mujeres y hombres. Así como un elemento clave para valorar la salud y los límites de la democracia representativa, tal y como la conocemos. Después de 30 años de vida democrática, podemos afirmar que la transición democrática a la equidad de género es un asunto pendiente.

Si bien es cierto, la idea de una participación equilibrada de las mujeres y los hombres en los procesos de toma de decisiones se ha incorporado progresivamente en nuestras organizaciones, instituciones y también, en nuestro propio imaginario colectivo. Formalmente podemos afirmar que no existen condicionantes legales que impidan a las mujeres participar en la política institucional. Algunas expertas han definido como “democracias inacabadas” aquellos sistemas políticos con escasa presencia de mujeres. Además encontramos, que lo referente al espacio político podemos afirmar que la participación femenina que se ha impulsado se ha encontrado con un “tope”, un “techo”. El llamado “techo de cristal”. Mayoritariamente, lo que se ha fomentado desde diferentes instituciones y países es una presencia femenina no inferior al 40% para alcanzar el equilibrio en la representación política. Este ha sido el porcentaje establecido como mínimo en la legislación nacional para alcanzar una composición equitativa.

Ahora bien, si consideramos que la presencia femenina en política es una cuestión de justicia y democracia, que con esta equidad se tienen más en cuenta las diferencias que existen entre mujeres y hombres, tanto a nivel biológico como social, los diferentes intereses, pero, en definitiva que más mujeres en política motiva al resto a participar: porque debemos limitar esta participación? Porque las mujeres, aún con estos cambios legales, siguen encontrando barreras invisibles que impiden que en las cúpulas más altas estén igual representadas que sus compañeros. Lo que observamos es un modelo de organización diseñado desde una visión masculina. Porque el problema no es que a las mujeres no les interese la política, sino que tiene hoy la política que no interesa a las mujeres.

Por este motivo, los partidos y las organizaciones políticas deben redefinir un modelo organizativo interno que permita romper estas barreras, que permita aumentar la presencia femenina, desde las bases hasta las cúpulas dirigentes, y que en definitiva, asuma que hay maneras de hacer política diferente, y que solo es necesario voluntad política para ello.

Desde nuestro punto de vista, queremos relatar un conjunto de experiencias a nivel europeo de diferentes partidos políticos verdes, así como sus respectivas organizaciones juveniles, que han desarrollado un conjunto de medidas que han ido dirigidas a fomentar la afiliación femenina y ha capacitar estas mujeres.

En primer lugar, encontramos que el partido verde alemán (Bündnis 90/Die Grünen) ha adoptado medidas como las cuotas, pero cuotas de cómo mínimo un 50% de mujeres en las candidaturas electorales, además de la llamada doble cuota que es cuando se introduce un elemento de ordenación que coloca a las mujeres en los lugares con posibilidades reales de salir electas (normalmente en cremallera). Del mismo modo. En lo referente a la

estructura del partido observamos como también las cuotas de al menos un 50% de mujeres en todos los órganos, así como la copresidencia que consiste en la repartición de las funciones de la presidencia del partido entre dos personas, una mujer y un hombre. La copresidencia también ha sido adoptada por otros partidos como el partido verde escocés (Scottish Green Party), el partido verde de Flandes y Bruselas (Groen!), el partido verde de Luxemburgo (Déi Gréng), el partido verde de Suecia (Miljöpartiet de Gröna), así como la federación de organizaciones juveniles de los verdes europeos (FYEG).

Medidas como la doble cuota ha sido adoptada por la mayor parte de partidos verdes, y la cuota del 50% como mínimo tanto en las listas electorales como en los órganos internos, la encontramos regulada en los estatutos de los partidos verdes antes mencionados, así como el partido verde de Austria (Die Grüne Alternative), el partido verde de Croacia (Green List), el partido verde de España (Los Verdes), el partido verde de Francia (Les Verts), y finalmente el partido verde de Ucrania (The green party). Observamos así que la mayoría de las regulaciones de los partidos verdes superan las cuotas que recogen sus leyes nacionales.

Por último, estas medidas que detallamos en grandes rasgos han contribuido en gran medida a incrementar en primer lugar, las campañas sobre reivindicaciones feministas, a fomentar la presencia femenina no solo en cargos como la presidencia, sino también en cargos como el de portavoz o el de secretaria general, pero sobretodo lo que nos demuestran estas medidas es que los partidos que las aplican tienen una militancia femenina que se sitúa por encima del 45% en todos los casos antes mencionados. En contraposición, podemos demostrar como los partidos del arco político catalán como el Partit Socialista de Catalunya (PSC), Convergència i Unió (CIU), Esquerra Republicana de Catalunya (ERC), y Iniciativa per Catalunya-Verds (ICV) tienen una participación de mujeres en el partido que en el mejor de los casos (ICV y PSC) están alrededor del 35%, el resto se encuentra por debajo del 30%.

Ahora bien, cabe observar que impacto tienen medidas de este tipo en la participación de las mujeres más jóvenes. Como bien nos muestran algunas estadísticas la desafección política i la abstención crece entre la gente joven, pero dentro de este grupo, las mujeres jóvenes son las más desencantadas con la política, las que menos se sienten representadas por los dirigentes políticos actuales, y en definitiva las mujeres jóvenes siguen siendo más desiguales en nuestra sociedad. Por tanto, cabe preguntarse si la falta de dirigentes femeninas en las cúpulas de los partidos y en las instituciones políticas y la falta de representantes de políticas públicas para las mujeres han incrementado estos indicadores. A nuestro parecer, este problema endémico del sistema político contribuye al creciente alejamiento de las mujeres jóvenes de la política.

La desigualdad de lo informal

El próximo gran salto que nos planteamos es la lucha contra la desigualdad de lo informal. Hablamos de las sutiles pero inmensas desigualdades que existen entre hombres y mujeres en aquella parte de la participación y la presión política que no se puede controlar legalmente y que pertenece exclusivamente a la esfera personal o a los dictámenes culturales.

Empezando por el más básico derecho a ser representado y representante en una democracia representativa, decir que - aún teniendo los mismos derechos - las mujeres por un lado votan en menor medida que los hombres y por el otro son minoría como cargos electos y ocupan menos lugares de poder político.

También dentro de las organizaciones que gravitan en torno a la política - por supuesto los partidos pero también los sindicatos, las organizaciones sociales y empresariales, etc -, las mujeres ostentan menos cargos de responsabilidad central y cuando lo hacen se mantienen en el poder durante menos tiempo. Ellas están especialmente excluidas de aquellos núcleos de poder no declarado, como por ejemplo las figuras que toman decisiones rápidas e importantes en caso de necesidad y de imposibilidad de convocar el órgano central de decisión de la organización.

Por último, decir que también tienen menos canales de presión informal, menos capacidad de lobby. Esto es así porque los grupos o personas que sí tienen capacidad de presión están en su mayoría vinculados a grupos empresariales, medios de comunicación o demás espacios de poder, todos ellos absolutamente masculinizados.

Pero lo mismo sucede en los espacios de política participativa, ya sea un consejo de una ciudad, una asamblea de barrio o cualquier otro espacio "salvaje" de debate.

A grandes rasgos y con las consecuentes excepciones, los hombres hablan más veces que las mujeres, lo hacen utilizando más tiempo y su voz tiene más peso a la hora de sacar conclusiones. Esto es así porque es su espacio tradicional, el espacio público, y se sienten cómodos en él.

Las mujeres - en su mayoría - hablan menos y raramente es para repetir ideas ya planteadas, a menudo lo hacen utilizando fórmulas autolimitadoras (empezando las frases con "creo que..." o "quizás estoy equivocada pero yo creo...") y sus opiniones son sutilmente menos valoradas y mucho más cuestionadas por el colectivo. Esto es así porque todavía se vive su participación como una concesión y no con toda naturalidad y legitimidad.

Todo ello teniendo en cuenta que el primer filtro se encuentra en la propia participación en los debates, pues ellas asisten mucho menos a cualquier tipo de espacio deliberativo que se ofrezca.

Las mujeres son, en resumen, menos influyentes.

A esa menor influencia hay que sumarle que sus formas de hacer política son menospreciadas y sus necesidades específicas no son prioridad en la agenda política.

Esos son un tipo de retos más sutiles, a los que también nos enfrentamos hoy.

Un ejemplo con resultados

Si analizamos la experiencia de nuestra organización, Joves d'Esquerra Verda (JEV), una organización política juvenil que se declara feminista, podemos listar una serie de medidas de acción positiva que han contribuido a la creciente participación de mujeres jóvenes en los espacios de toma de decisiones, y esto a su vez ha contribuido a una mayor presencia en nuestra militancia de mujeres jóvenes.

La primera de las medidas que se adoptó hace siete años y que ha mostrado un gran impacto ha sido la cocoordinación nacional - que equivaldría a la copresidencia de los partidos alemanes -; una mujer y un hombre joven compartiendo la máxima responsabilidad. Históricamente, las dos figuras de máximo nivel de representación en JEV eran la figura del coordinador nacional y seguidamente del secretario de organización. Durante diez años estos dos cargos estuvieron ocupados consecutivamente por hombres, y en el equipo de dirección nunca se superó el 30% de mujeres jóvenes. Fue con la adopción de la cocoordinación nacional (que supuso la eliminación de la figura del secretario de organización) que la organización empezó a empoderar y capacitar mujeres jóvenes. Esta medida ha mutado de tal forma que en la asamblea nacional que se celebró en el 2006 se acordó incorporar en los estatutos de JEV que la cocoordinación debía estar compuesta como mínimo por una mujer joven, lo que permitía que esta figura de dos personas pudiera estar ocupada por dos mujeres, pero nunca por dos hombres.

La segunda medida y en la misma dirección es el hecho de que se ha incorporado la paridad en todos los espacios de decisión. El Equipo Coordinador Nacional y el Consejo Nacional son paritarios al 50%. Ese cambio ha necesitado del empoderamiento de algunas mujeres jóvenes, que se han visto potenciadas hacia espacios de decisión que de otra forma no habrían intentado adquirir.

Un tercer elemento organizativo que no es nuevo para JEV pero que sin duda también es un instrumento de fomento de la participación femenina, es que en JEV siempre ha existido un espacio propio de trabajo y de toma de decisiones para mujeres jóvenes. Ese grupo de trabajo viene decidiendo desde siempre dos campañas específicas de la propia organización. Además, a raíz de la puesta en marcha de la primera cocoordinación inició cursos específicos para mujeres, como cursos en habilidades comunicativas,

talleres sobre feminismo, y otros relacionados con ámbitos específicos y el género.

Todos estos cambios formales han conseguido una serie de éxitos y han apuntado una serie de retos aún pendientes;

Primer éxito:

Algunos de los cambios que hemos podido observar en los últimos años haciendo estimaciones sobre la afiliación de la organización es que desde que una mujer joven compartió las responsabilidades de representación interna y externa de la organización, la afiliación femenina se fue incrementando progresivamente hasta llegar al 41% actual. Es decir, en siete años la afiliación femenina se ha incrementado un 11% progresivamente.

Segundo éxito:

Los cambios formales han calado en la cultura política de JEV y tanto hombres como mujeres comprenden, comparten y defienden la acción positiva escogida. Tras estos logros formales, ha venido corrigiéndose poco a poco la desigualdad informal. Ello puede observarse comparando las reuniones de dirección (sea del Equipo Coordinador Nacional o del Consejo Nacional). Progresivamente, las mujeres han ido pidiendo con más frecuencia la palabra hasta una situación de práctica equidad, han ido desapareciendo las figuras masculinas inhibidoras, se ha corregido una situación anterior en que las mujeres se negaban a asumir cargos de responsabilidad, van desapareciendo las expresiones tipo “yo creo que...” o “quizás me equivoco, pero...”, etc.

Tercer éxito:

Finalmente, decir que en el 2006 ésta organización apostó por presentar su coordinadora como candidata joven en las listas electorales de ICV (partido político de referencia de JEV), y fue incorporada entre los diez primeros números de la lista. Cumpliéndose el catorceavo aniversario de esta organización esta candidata surgió elegida diputada en el parlamento de Cataluña, siendo la diputada más joven y combinando este nuevo trabajo con el de representante de una organización juvenil.

A parte del evidente éxito de empoderamiento que es que una mujer joven fuera diputada, hay que ver también un éxito en la posibilidad de influencia de JEV hacia ICV por lo que respecta a una cultura organizativa feminista. Un ejemplo de esto, es el hecho de que JEV presenta en cada Asamblea Nacional de ICV una propuesta de enmienda a los estatutos de ICV para implementar la copresidencia.

Primer reto:

Hemos detectado que el cambio organizativo conseguido en la dirección nacional de JEV no ha conseguido impregnar suficientemente a las organizaciones territoriales. En JEV, así como en la mayor parte de los partidos catalanes y también europeos, podemos observar que cuanto más nos alejamos de ciudades grandes y sus respectivas áreas metropolitanas, más difícil es encontrar mujeres participando en política.

El caso estudiado demuestra que de las doce organizaciones territoriales que tenemos en JEV, solo tres están lideradas por mujeres jóvenes, y tres más lideradas por una coordinación como la explicada para el nivel nacional. Así pues, el mismo esfuerzo que ha logrado liderazgos y participación femenina a nivel nacional deberá verse como un objetivo de futuro a nivel territorial.

Segundo reto:

De forma paralela y no vinculada al grupo exclusivamente femenino dentro de JEV, se formó un grupo mixto sobre género. Un grupo que pretendía dar respuesta al trabajo conjunto entre hombres y mujeres contra las desigualdades del sistema patriarcal y contra los cánones y estereotipos impuestos para ambos sexos. Ahora bien, este grupo no ha resultado muy constante por lo que se refiere a la participación.

Dado que el comportamiento en política de los hombres es también un elemento condicionante de la participación femenina, entendemos ese grupo como un instrumento estratégico a contemplar. Además desde nuestra perspectiva en la lucha contra las desigualdades de las mujeres es necesaria la complicidad y compromiso de los hombres. Sin lo hacemos de forma conjunta no podemos aspirar a una sociedad realmente equitativa. Y no hay que olvidar que el patriarcado no solo somete a las mujeres, sino que los hombres también se ven condicionado por una serie de imposiciones culturales y cánones de conducta.

Tercer reto:

Un último reto tiene que ver con las intervenciones de presentación de temas en los órganos de decisión. A pesar de que es visible un gran avance en la sensación de comodidad y confianza de las mujeres de JEV a la hora de hablar en público y presentar información en los órganos de decisión, los datos nos muestran que todavía existe una diferencia –cada vez menos importante – respecto a los hombres. Así, contabilizando las intervenciones en el Consejo Nacional (que es un espacio de deliberación y decisión donde participan una 40 personas) vemos que mientras a lo largo de los Consejos Nacionales del año 2006 solo un 29% de las presentaciones de temas estuvieron a cargo de mujeres, en el año 2009 ese mismo dato asciende al 45%. Sin duda, el cambio es notable, y viene dado por un aumento del número de mujeres miembros del Consejo Nacional, un aumento hasta la paridad de las miembros del Equipo Coordinador, y una aumento de la sensación de confianza propia por parte de las mujeres.

Aun así, este último elemento, el de la confianza, es un elemento informal que marcamos como reto de futuro, pues es el que hoy todavía está marcando una diferencia y creando una distancia con nuestros compañeros.

A modo de conclusión,

Hemos podido ver que: a más presencia de mujeres en la dirección, más presencia femenina en la base de las organizaciones; a más presencia femenina en las instituciones, más políticas públicas dirigidas al colectivo

femenino; a medida que destruimos las desigualdades formales empezamos a destruir también las informales; por todo esto valoramos y justificamos que todas las medidas de acción positiva están siendo beneficiosas para lograr el reto de la equidad.

Los ejemplos que hemos analizado anteriormente sobre partidos verdes europeos, nos indican cual debe ser la hoja de ruta de nuestras organizaciones juveniles y nuestros partidos si realmente la equidad es un compromiso político, real y efectivo, lo que nos lleva a concluir que lograrlo solo depende de la voluntad política.

Por lo que se refiere a JEV estamos orgullosas del salto cualitativo que han supuesto los cambios organizativos descritos para el logro de una participación igual entre mujeres y hombres. Si bien hemos corregido una desigualdad que era estructural y cultural, a medida que avanzamos vemos que a cada paso surgen nuevos retos que nos permiten seguir cuestionando, para seguir rompiendo esas barreras.